Registro Municipal de Trámites y Servicios
Cédula de Información

NOMBRE:	CÓDIGO:	TRAMITE/SERVICIO:
CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	ECO/09	TRÁMITE

DESCRIPCIÓN

REGULAR LAS FUENTES FIJAS, SEMIFIJAS O MÓVILES QUE EMITAN A LA ATMÓSFERA CONTAMINANTES COMO HUMOS, POLVOS, GASES, VAPORES Y OLORES QUE OCASIONEN O PUEDAN OCASIONAR DESEQUILIBRIOS A LOS ECOSISTEMAS O DAÑOS AL AMBIENTE

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 10, 15, CAPITULO II DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, • REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA, ARTICULO 4, 10, 13 FRACCIÓN I Y II, ARTÍCULO 16,18 Y 19, ARTÍCULOS 2.148 Y 2.149 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IV, XXXII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
DOCUMENTOS A OBTENER:	CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	UNIDADES ECONÓMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE CHALCO		
COSTO:	4 UMA	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	ARTÍCULO 1 NUMERAL 1.6 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XXXII DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO VIGENTE
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO, TARJETA DE DÉBITO, TARJETA DE CRÉDITO, EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		

REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:
PERSONAS FÍSICAS		
1. FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEBIDAMENTE LLENADO 2. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 3. PLANO O CROQUIS DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN O CHIMENEAS 4. CROQUIS DE UBICACIÓN 5. MANIFESTACIÓN DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL EMITIDO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO 6. ESTUDIOS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA, RUIDO EN FUENTE FIJA, TÉRMICO, FISICOQUÍMICO, SEGÚN CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD QUE SE EVALÚA Y LLEVADOS A CABO, OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE (EN CASO DE QUE APLIQUE). 7. COMPROBANTE DE PROCEDENCIA DE COMBUSTIBLES / REGISTRO DEL PROVEEDOR DE LOS COMBUSTIBLES 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO 9. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO 10. PAGO DEL PREDIAL 11. LICENCIA DE USO DE SUELO 12. LICENCIA O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 13. OPINIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL U OPINIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL (EN CASO DE QUE APLIQUE) 14. PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE	ORIGINA Y COPIA	ARTÍCULO 109BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 1.5, 1.6, 2.6 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IV, XXXII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA		

1. FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEBIDAMENTE LLENADO 2. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 3. PLANO O CROQUIS DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN O CHIMENEAS 4. CROQUIS DE UBICACIÓN 5. MANIFESTACIÓN DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO 6. ESTUDIOS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA, RUIDO EN FUENTE FIJA, TÉRMICO, FISICOQUÍMICO, SEGÚN CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD QUE SE EVALÚA Y LLEVADOS A CABO, OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE (EN CASO DE QUE APLIQUE) 7. COMPROBANTE DE PROCEDENCIA DE COMBUSTIBLES / REGISTRO DEL PROVEEDOR DE LOS COMBUSTIBLES 8. RFC 9. ACTA CONSTITUTIVA 10. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL 11. PODER NOTARIAL 12. PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 13. LICENCIA DE USO DE SUELO 14. OPINIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL U OPINIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL (EN CASO DE QUE APLIQUE) 15. PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE	ORIGINAL Y COPIA	ARTÍCULO 109BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 1.5, 1.6, 2.6 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 45 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
INSTITUCIONES PÚBLICAS		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO		
NOMBRES(S)DEL FORMATO(S)PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA
FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	2024-01-01	https://storage-chalco.s3.us-west-2.amazonaws.com/e82acbd9a542f0aac43f35f2f1a31c1b.pdf

¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE
NO	NO PLICA

PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
5 DÍAS HÁBILES	3 DÍAS HÁBILES	5 DÍAS HÁBILES

¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?
NO	NO

PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD		
PRESENCIAL	EN LINEA	TELEFONICA

ACUDIR A VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN · SOLICITAR EL FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA EL LLENADO CORRESPONDIENTE · ENTREGAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN · SE CORROBORA QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE COMPLETA · SE INFORMA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL LA VISITA DE LOS INSPECTORES A LA PROPIEDAD O INMUEBLE · SE EXPIDE LA ORDEN DE PAGO Y ES ENTREGADA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE · SE HACE ENTREGA DE LA CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA AL PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL PAGO CORRESPONDIENTE	• NO APLICA	• LA ATENCIÓN TELEFÓNICA SOLO ES PARA INFORMES Y ASESORIAS DE LOS TRÁMITE Y SERVICIOS QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	
PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:
CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS	• NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS • FALTA DE PAGO • EL INSPECTOR ENCUENTRE INCUMPLIMIENTO EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
SI	REVISAR POSIBLES FUENTES DE CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA Y VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	https://gobiernodechalco.gob.mx/registro-municipal-de-verificadores

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA				DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	M. EN C. JAIME CASTRO NAVARRO			CARGO:	DIRECTOR
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	IVONNE MARTÍNEZ MORENO			CARGO:	SECRETARIA F
DOMICILIO:	CALLE:	REFORMA		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CHALCO
CP.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59 72 82 80		2151	gch.ecologia@gmail.com	

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA
CP.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	LA CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA APLICA A TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS?
RESPUESTA:	NO, SOLO FUENTES FIJAS, SEMIFIJAS O MÓVILES QUE EMITAN A LA ATMÓSFERA CONTAMINANTES COMO HUMOS, POLVOS, GASES, VAPORES Y OLORES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN?
RESPUESTA:	SI, EL INSPECTOR VERIFICA POSIBLES CONTAMINANTES COMO HUMOS, POLVOS, GASES, VAPORES Y OLORES EMITIDOS A LA ATMÓSFERA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	DONDE ES EL PAGO?
RESPUESTA:	EN LA TESORERÍA MUNICIPAL

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS
NO APLICA

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió? Presenta una **PROTESTA CIUDADANA** **Presencial:** En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600 **Telefónica:** 55 597 28280 ext. 2133 **Electrónica:** En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana	**Ante la Contraloría Municipal** **Cerro el Coleto Mz 79 Lt I, Zona 6** **Conj. Urbano Los Héroes Chalco** **C.P. 56644** **Tel. 55 597 3 0422** **contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx**

ELABORÓ: **INDIRA GANDHI LÓPEZ CERÓN**	VISTO BUENO: **M. EN C. JAIME CASTRO NAVARRO**	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: **2024-02-19**